

La pobreza cotidiana

Esplendor y miseria en el Siglo de Oro

JUAN IGNACIO CARMONA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ABRIL
2014

8

Desigualdad y polarización. Estas dos palabras sirven para explicar las transformaciones que se dieron en la estructura social en el Siglo de Oro en Andalucía. Hubo más gente y más riqueza, pero ésta no se repartió equitativamente. Los principales movimientos en la escala social en el Siglo de Oro conducían de los grupos intermedios a los inferiores, de modo paralelo a la creciente acumulación de la riqueza en los adinerados. El proceso de polarización se explica en parte porque mientras los pobres eran víctimas de la inflación y la carestía de vida, perdiendo poder adquisitivo al bajar los salarios reales (aunque los salarios nominales subieron, los precios lo hicieron más), por el contrario los ricos veían aumentar sus ingresos, ya fuese por el auge del comercio y de la banca, porque sus tierras producían más o por ambas causas a la vez.

La ampliación del caudal de la minoría acomodada resultaba espectacular por su cuantía y notoriedad, al igual que lo era el despilfarro que realizaba en gastos de ostentación. Es verdad que asumiendo en cierta forma las prédicas religiosas que exaltaban la caridad cristiana, los pudientes llevaban a cabo obras de misericordia en auxilio de los desfavorecidos, pero

VIVIR EN EL SIGLO DE ORO

A grandes rasgos, el Siglo de Oro en Andalucía se caracterizó por un crecimiento económico y un aumento de población. Hubo más gente y más riqueza, pero ésta no se repartió equitativamente. Anticipándose medio milenio a lo que de nuevo está sucediendo

en nuestros días, el reparto del bienestar no alcanzó a todas las clases del mismo modo y la desigualdad se agudizó. Mientras que unos se enriquecieron, otros se empobrecieron. Es más, los ricos se hicieron más ricos y los pobres más pobres. Fue un siglo dorado para las clases altas, pero no para las bajas. Un tanto paradójicamente se ha generado en ambos tiempos un mayor desajuste social y la distancia que separaba (separa) a los que más tenían (tienen), de los que menos poseían (poseen) no ha disminuido, en realidad se ha elevado.

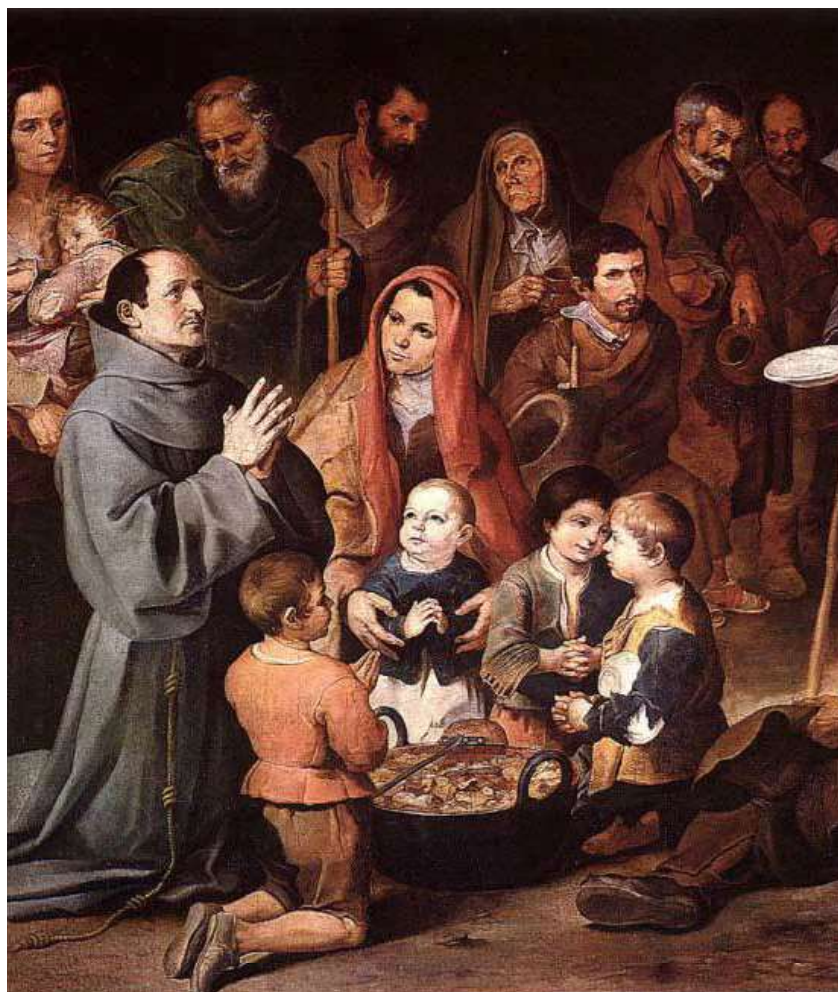
las ayudas a los menesterosos montaban bastante menos de lo que cabía esperar y poco servían para remediar la difícil situación que sufrían los necesitados. Resultaba evidente que mientras amplios sectores de población vivían precariamente, la elite de los poderosos disfrutaba de la abundancia y el lujo.

A pesar de que hacer testamento era una práctica bastante extendida, pues se trataba en realidad de prepararse al bien morir, el propio hecho de hacerlo (muy pocos podían pagar a un notario) y el monto de lo que se dejaba reflejaban indirectamente el fuerte contraste social existente entre los que tenían más y los que poseían menos. Basta acercarse a conocer cuántos feligreses testaban dentro de una parroquia, el tipo y la cuantía de la herencia, al igual que los motivos que explicaban que un gran número no lo hiciera, para descubrir que sólo una minoría restringida podía instituir donaciones para el socorro de los desfavorecidos, mientras que muchos otros no hacían testamento por "ser pobres o no tener qué testar".

Una de las principales características de las comunidades tradicionales como la andaluza era el desequilibrio existente en el reparto de la renta, el contraste que se daba entre la miseria de la masa de los más pobres frente a la magnificencia de un limitado número de muy ricos. La renta se distribuía de modo que, en un extremo, la escasa minoría pudiente se beneficiaba de la mayor parte, mientras que en el otro, a la inmensa mayoría le quedaba una pequeña parte. Así lo mostraban los registros de



En el Siglo de Oro se acentuó la desigualdad entre ricos y pobres. San Diego de Alcalá dando de comer a los pobres (h. 1660). Bartolomé Esteban Murillo.



Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

impuestos, padrones fiscales en los que los cabezas de familia pobres eran clasificados como categoría aparte por estar exentos del pago de tasas. En los grandes núcleos de población más de la mitad de sus habitantes estaba constituida por gente cuyo patrimonio se estimaba como insuficiente, quedando por tanto englobada dentro del amplio colectivo de los pobres.

No hay que identificar la pobreza fiscal con la miseria ni con la indigencia, pues incluía tanto la penuria moderada como la severa. Ser pobre no implicaba carecer por completo de bienes. El cronista Alonso Palencia decía que pobre era “quien manda poco y tiene poco, aunque algo”, y en las fuentes documentales de la época se llamaba pobres a los trabajadores y se les equiparaba con los pecheros —los obligados a tributar—, el contingente más numeroso, con mucho, de los vecindarios. No solamente tenemos que integrar, por tanto, bajo la denominación de pobre a los incapacitados para el trabajo por motivos de edad, sexo, enfermedad o impedimentos físicos, sino también a muchas personas activas, a las que contaban con una pequeña propiedad o con un trabajo que le era insuficiente para el mantenimiento familiar, a las que lo tenían transitoriamente y, por supuesto, a las que nada tenían, ni siquiera una ocupación.

PUEBLO MENUDO. Dentro de la estructura social, alrededor del 5% de la población lo formaba la clase dominante, a saber, la alta nobleza y las aristocracias ciudadanas o locales. Las capas medias

La sociedad andaluza del Siglo de Oro se caracterizaba por el contraste que se daba entre la miseria de la masa de los más pobres frente a la magnificencia de un limitado número de muy ricos

las integraban entre un 20 y un 25% de los vecinos de los núcleos urbanos y unos pocos campesinos acomodados, lo que suponía que no serían más del 10 o 15% del conjunto social. Todo el inmenso resto, en torno al 80%, estaba constituido por el bajo pueblo, tanto rural como urbano, amplísima mayoría a la que se denominaba “gente de pequeña manera o pueblo menudo”. Respecto al nivel de vida de esta masa popular, su horizonte económico no iba más allá de procurar satisfacer las necesidades básicas de cada día.

Definida por la parquedad de recursos, la modestia de los sectores populares se reflejaba nítidamente en aspectos que estaban determinados por la insuficiencia económica que les caracterizaba. Por ejemplo, en los tipos de alojamiento, pues por regla general moraban en peque-

ñas casas y en corrales de vecindad en régimen de alquiler; o en la sencillez de los ajuares que poseían. En un informe sobre las condiciones de vida en la localidad de Baena se anotaba: “Las casas de los vecinos pobres, que de las cuatro partes de las que componen la población son más de tres y media, son bajas y estrechas, y no tienen la capacidad necesaria para que cómodamente las habiten (...). Las tienen muy sucias y sin la correspondiente ventilación. Acostumbran a criar un cochino, al que por las noches alojan en la habitación y dormitorio”.

La penuria afectaba a la mayoría de la población. De una a otra parte de la geografía andaluza, ya fuera en el campo o en la ciudad, la precariedad de las clases humildes se manifestaba claramente. Cristóbal de Cárdenas, síndico procurador de la villa

Mientras los pobres eran víctimas de la carestía de vida, los ricos veían aumentar sus ingresos. *La Dama del Abanico* (h. 1630) y *La costurera* (h. 1635) ambos pintados por Velázquez.

La desigualdad

■ “La abundancia de uno sume a muchos en la miseria y la opulencia de unos pocos supone calamidades para la masa... Es muy nociva la miseria derivada de la mala distribución de las riquezas: el poder, la desvergüenza y la haraganería por parte de los que tienen, y la miseria, la servidumbre y la desesperación para los que nada tienen”.

Mateo López Bravo, 1616.



Colección Wallace de Londres



Galería Nacional de Arte de Washington

de Huelva, hacía saber que dicha localidad “tiene de vecindad novecientos vecinos poco más o menos, y que si no es algunas pocas personas que tienen algún caudal, todos los demás del pueblo es gente tan pobre que para sustentarse se valen de ir a pescar al mar, sin tener más bienes y hacienda que lo que ganan con su trabajo personal”.

En las zonas rurales las situaciones de pobreza, siendo muy abundantes, resultaban menos llamativas. Era en los núcleos urbanos donde se evidenciaban de forma notoria, por el efecto de absorción, de atracción, que las ciudades ejercían sobre la masa campesina, muchos de cuyos integrantes veían en ellas la posibilidad de mejorar su nivel de vida o al menos de subsistir. El movimiento de población rural hacia las grandes urbes se convertía, especialmente durante las coyunturas críticas, en oleadas de personas necesitadas que invadían sus calles y plazas, muchedumbre que pululaba por todas partes en busca de cualquier tipo de auxilio

El contingente depauperado urbano se nutría en efecto de población foránea próxima

ma de origen campesino y de una gran variedad de inmigrantes de procedencia más lejana. Por consiguiente, al número de vecinos contabilizados en los registros municipales, de los que más de la mitad eran considerados como pobres, había que añadirle una indeterminada cantidad de gente incontrolada, no empadronada, que constituía una confusa mezcolanza integrada por personas, de los dos sexos y variedad de edad, de humilde extracción, con pocos recursos económicos, sin trabajo ni ocupación fija en buena parte, y por grupos de transeúntes, vagabundos, pícaros y otros marginados sociales en sentido estricto, dentro de los cuales también las niñas y mujeres estaban bien representadas.

En definitiva, el heterogéneo mundo de la pobreza en las ciudades andaluzas tenía grados y abarcaba, además de la moderada, más llevadera, la severa o extrema, mucho más dura. Al vasto colectivo de población trabajadora que vivía de forma modesta o en situación precaria había que añadir toda una multitud abigarrada integrada por variopintos subsectores de “vergonzantes”, desocupados y pordioseros. Personas principales venidas a menos, gente del

común tocada por el infortunio, trabajadores en paro y jornaleros, inmigrantes y transeúntes, pícaros y vagabundos, prostitutas, delincuentes, libertos y esclavos, se englobaban en esa población depauperada que tenía aún peores condiciones de vida, de alojamiento, comida y vestido que las clases populares asalariadas con las que se mezclaba y confundía.

HAMBRIENTOS Y PORDIOSEROS. “Otros muchos viven muriendo acosados de hambre o de enfermedad”, escribió Alejo Venegas en 1553. Sobre la pobreza cotidiana incidían las repetidas crisis de subsistencias que tan frecuentes eran en la época. Si en tiempos de normalidad la existencia de mucha gente era difícil, la situación empeoraba notablemente cada vez que aparecían las crisis agrícolas, que por lo demás solían traer consigo el alza del precio de los granos y la especulación. En la primera fase los más perjudicados eran los humildes labriegos, que muy pronto comprobaban cómo su tradicional pobreza se tornaba en una completa penuria. Así lo recogía un cronista en relación con una de las muchas que se dieron por tierras andaluzas:

En las zonas rurales las situaciones de pobreza, siendo muy abundantes, resultaban menos llamativas. De hecho, era en los núcleos urbanos donde se evidenciaban de forma notoria





Murillo. Museo Wallraf-Richartz (Colonia).

*Vieja comiendo gachas con un chico
y un perro (h. 1650).*
Óleo de Murillo.

La pobreza fiscal

■ “La gente común a quien toca pagar los servicios está reducida a tan extrema calamidad y miseria que muchos de ellos andan desnudos sin tener con qué cubrirse, y es tan universal el daño que no sólo se extiende esta pobreza a los vasallos de Vuestra Majestad, pero aún es mayor en los de los señores, que ni les pueden pagar sus rentas ni tienen con qué, y las cárceles están llenas, y todos se van a perder”.

Carta del Príncipe Felipe al Emperador, 1545.

“De la ciudad de Écija se afirma que cual si fueran animales inmundos andaban los pobres por los molinos de aceite, buscando hasta el desechado orujo para comer”.

La falta de granos se sintió con especial dureza durante el bienio de 1521-1522, hasta el punto de que, según escribía un coetáneo refiriéndose a la parte occidental de Andalucía, “murieron aquí treinta mil personas, y las más de hambres”. La escasez que se había extendido por el territorio andaluz estaba causando verdaderos estragos en numerosas localidades. Por aquellas fechas el concejo de Hinojos informaba acerca de “la gran mortandad que hay, porque es público y notorio que de hambre se caen las personas en las calles y no hallan quién les remedie, por lo que ya los muertos pasan de 400 personas”.

Las carencias alimenticias iniciadas en el ámbito rural repercutían de inmediato en los núcleos urbanos. En la capital hispalense la situación llegó a ser muy crítica, causando una gran mortandad. Según el canónigo y arcediano de Niebla, “fallecieron de esta presente vida en esta insigne ciudad de Sevilla más de cincuenta mil personas de hambre por no tener

dinero para comprar pan”. Admitiendo la exageración de la cifra de muertes por inanición, el testimonio sirve para captar la intensidad que alcanzó aquella hambruna. La crisis desembocó en una revuelta, el denominado motín del Pendón Verde, acaecido entre el 8 y el 10 de marzo de 1521. La protesta se inició en el barrio de la Feria y pronto se extendió por toda la ciudad. Manuel Chaves Rey describía en sus apuntes sevillanos, de comienzos del pasado siglo, el desarrollo del motín, mencionando al respecto cómo aquel alzamiento popular tuvo por origen la gran carestía de víveres que se dejó sentir entre las clases pobres, encareciéndose tanto el pan que el hambre imperó en los barrios bajos de la ciudad, llegando a ser verdaderamente desesperada la situación de multitud de familias.

1522 también resultó crítico. La realidad mostraba que no había casi nada para comer y que lo poco que se ofrecía, aunque fueran restos de animales y desechos, era salvajemente disputado o se vendía a precios desorbitados. Se produjeron muchos fallecimientos por hambre, enfermedad o frío. En sólo dos meses, del 23 de febrero al 23 de abril, fueron sepultados casi 1.800

pobres en dos cementerios extramuros, a los que había que sumar los enterrados en los camposantos parroquiales y en los de los hospitales. Una buena parte había perecido en plena calle, al no disponer de ningún tipo de refugio ni de ayuda misericordiosa. Ante tanta desgracia, los regidores municipales elevaron al Consejo Real una petición solicitando ayudas fiscales para costear el reparto de pan que se estaba haciendo entre los muchos desgraciados que se encontraban ávidos de comida. En la solicitud se destacaba expresamente “la grande esterilidad que había habido en la ciudad y su tierra y provincia de la Andalucía este presente año, y que había acudido a la ciudad mucha cantidad de pobres que de noche y de día estaban las calles llenas de ellos, así hombres como mujeres y niños que pedían limosnas y que habían perecido de hambre y se habían hallado muertos por las calles más de quinientas personas”.

Si las décadas iniciales del siglo habían resultado calamitosas, las postreras no quedaron a la zaga. Fue 1583 un año de escasez. Preocupados por los muchos indigentes que había por todas partes, los caballeros jurados plantearon ante el cabildo secular hispalense varias propuestas para enfrentar el problema. Se propuso pedir dinero al vecindario, pero se desistió porque se sabía de la pauperización que se había apoderado de la población, tal como se comprobó a raíz del último repartimiento

Si en tiempos de normalidad la existencia de mucha gente era difícil, la situación empeoraba notablemente cada vez que aparecían las crisis agrícolas, que solían traer consigo el alza del precio del grano

Ricos y pobres

■ “Hay que hacer constar que, aunque la riqueza y la opulencia de Sevilla en los siglos XVI y XVII era grande, ésta ha sido con exceso ponderada por los adoradores del pasado, que los documentos y las memorias coetáneas de aquellos tiempos prueban de manera bien clara que la abundancia, el lujo y las sobras eran sólo para el clero y para los nobles, mientras cientos y cientos de seres vivían en la mayor miseria y sufriendo todo género de privaciones, sin que sus lamentos fueran oídos, ni por nadie de los que podían se atendiese a remediar tamaños males”.

Manuel Chaves Rey, 1904.

establecido, que apenas pudo realizarse. De aquella contribución, según manifestaba uno de los jurados, se recordaba que “no se ha podido cobrar de los vecinos con ser muy moderadas cantidades y se dejan estar presos y algunos se han ido de esta ciudad por no poderlo pagar y así la ciudad está imposibilitada de remedio”. Dada la presencia de la muchedumbre menesterosa deambulante, por auto municipal de 7 de mayo de 1583 se ordenó anunciar por toda la capital y sus arrabales “que habiendo la Ciudad tenido noticia que en ella hay muchos pobres, así naturales como forasteros, y que por falta de hospitalidad y sustento se mueren por las calles, y queriendo socorrer estas necesidades ha mandado que en una casa particular sean curados y alimentados, lo que se pregona para que venga a noticia de todos para que gocen de este beneficio”.

Llegada la última década todo seguía igual. En la sesión de la corporación de 1



La penuria afectaba a la mayoría de la población.
Óleo. *Muchacho atacado por un perro* (h. 1680).
Pedro Núñez de Villavicencio.

de agosto de 1594, el mayordomo de los jurados, Andrés Núñez Zarzuela, intervino para denunciar las negativas consecuencias que, en su opinión, había traído la reciente medida realizada unos años antes, en 1587, de reducir el número de establecimientos hospitalarios. Su alegato hacía referencia a los muchos mendigos, viejos, niños, lisiados e impedidos que vagaban por las calles, “por no tener donde acogerse, y en las casillas donde se recogen quien los cure y mire por ellos, así que se mueren por las calles”. Pero el lamentable panorama no era producto de la reducción hospitalaria, sino una realidad heredada

del pasado que la ciudad mostraba más al descubierto en los momentos críticos.

Se manifestó con rotundidad otra vez en los meses finales de 1597, a raíz del registro de pordioseros que llevó a cabo el nuevo Asistente, el conde de Puñonrostro. La inspección de menesterosos tenía como objetivo distinguir a los que se consideraban eran “verdaderos” de los “falsos”, y a los enfermos de los sanos. A los pobres “auténticos” se les iba a exigir que portasen una tablilla que les identificara como tales, y a los fingidos se les conminaría con castigos y penas de diversa índole para que no persistieran en su actividad pedigrüña.



Museo de Bellas Artes de Budapest.

La corporación municipal decidió que inicialmente se imprimiesen dos mil tablillas, cantidad que por sí sola revelaba la magnitud del asunto que se había emprendido. Para poder ejecutar la medida, los regidores acordaron que se pregonase por toda la ciudad, en Triana y en los otros arrabales, que todos los mendigos que hubiera se reunieran para ser registrados en la explanada que había extramuros delante del hospital de la Sangre. Llegado el momento fijado para la revista de pordioseros, el gentío menesteroso se fue concentrando en aquel espacioso recinto, llegando a constituir una abigarrada mul-

titud de indigentes, dolientes y miserables. La visión que produjeron tuvo que ser impactante; de hecho, es ya clásica la cita de Ariño en la que describía, a modo de gran espectáculo, los instantes de la inspección efectuada por el propio Asistente.

Si la pobreza se hallaba ampliamente extendida en el siglo que estaba a punto de cerrarse, caracterizado en términos macroeconómicos por un relativo crecimiento, cuando a continuación vinieron tiempos peores dominados por la recesión y la decadencia, resultó consecuente que proliferasen aún más las situaciones de necesidad. ■

Examen de pordioseros

■ “Fue el mayor teatro que jamás se ha visto, porque había más de dos mil pobres, unos sanos y otros viejos, otros cojos y llagados, y mujeres infinitas, que se cubrió todo el campo y los patios del hospital, y a las dos de la tarde fue su señoría acompañado de mucha justicia y con él muchos médicos y entraron en el hospital y en una sala baja tenían su asiento, y mandaron fuesen entrando las mujeres y a las que estaban para servir les mandó su Señoría pena de cien azotes no anduviesen pidiendo por la ciudad, y a las viejas que podían andar les dio licencia para pedir, que para el efecto tenía Su Señoría más de cuatro mil tablillas con sus cintas blancas y en ellas puesto licencia para pedir y a las que habían de pedir les daba una de aquellas y se la echaban al cuello para que por ella pudiesen libremente andar por la ciudad pidiendo, y en este día no se pudo concluir más de con las mujeres, que fue mucho de ver cuando acabaron ver tantas generaciones de gentes y otros tantos trajes como había”.

Francisco de Ariño, 1597.

Más información

Carmona, Juan Ignacio

El extenso mundo de la pobreza. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1993.

Ciginta, Miguel

Tratado de remedio de pobres (1579). Ariel. Barcelona, 2000.

Pérez de Herrera, Cristóbal

Amparo de pobres (1598). Espasa Calpe. Madrid, 1975.

Rodríguez Vázquez, Antonio

Ricos y pobres. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1995.

Santolaria, Félix (ed.)

El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI. Editorial Ariel. Barcelona, 2003.